

## En Guatemala, las comunidades resisten contra el secuestro del Río Cahabón.

**Por: ALEX ANFRUNS. Investig'Action. 05/02/2018**

En Guatemala, el año 2018 ha empezado con la criminalización, expulsión y detenciones de representantes de las comunidades q'eqch'i, que viven en la proximidad del Río Cahabón. ¿Cuál es la causa? La construcción de una hidroeléctrica sin consultar a los habitantes de la zona, que dependen de sus recursos. Ante las tentativas de dividir y reprimir a las comunidades en resistencia, el 22 de enero estas han organizado una *Caminata por la Dignificación del Pueblo Q'eqchi'*. Entrevista.

### **¿Cuál es el origen del conflicto que opone a las comunidades Q'eqch'i y la construcción de una central hidroeléctrica en su país?**

La hidroeléctrica que se está construyendo en Guatemala en la región norte, en el río Cahabón, que está en Alta Verapaz. Este río está siendo desviado de su cauce por un tramo de 4 km, dejando a varias comunidades sin agua, sin su fuente de alimentación, porque hay peces en la cuenca del río.

Pero ahora el río ya no pasa por la comunidad. El desvío del cauce ha transformado las plantaciones y el paisaje. En respuesta, las comunidades afectadas por la construcción de esta hidroeléctrica, organizamos una manifestación pacífica y una caminata desde las comunidades hasta el centro de la ciudad.

### **¿Qué reclaman ?**

Denunciamos que este proyecto nos afecta en nuestras vida y a nuestros hijos. Ahora ya no tenemos donde pescar, donde obtener un alimento que antes sí teníamos, porque esos 4 km son una gran dimensión. Es un río muy caudaloso que permitía generar un pequeño ingreso para las comunidades, también gracias al desarrollo de un turismo ecológico.

### **¿La opinión de las comunidades ha sido tomada en cuenta?**

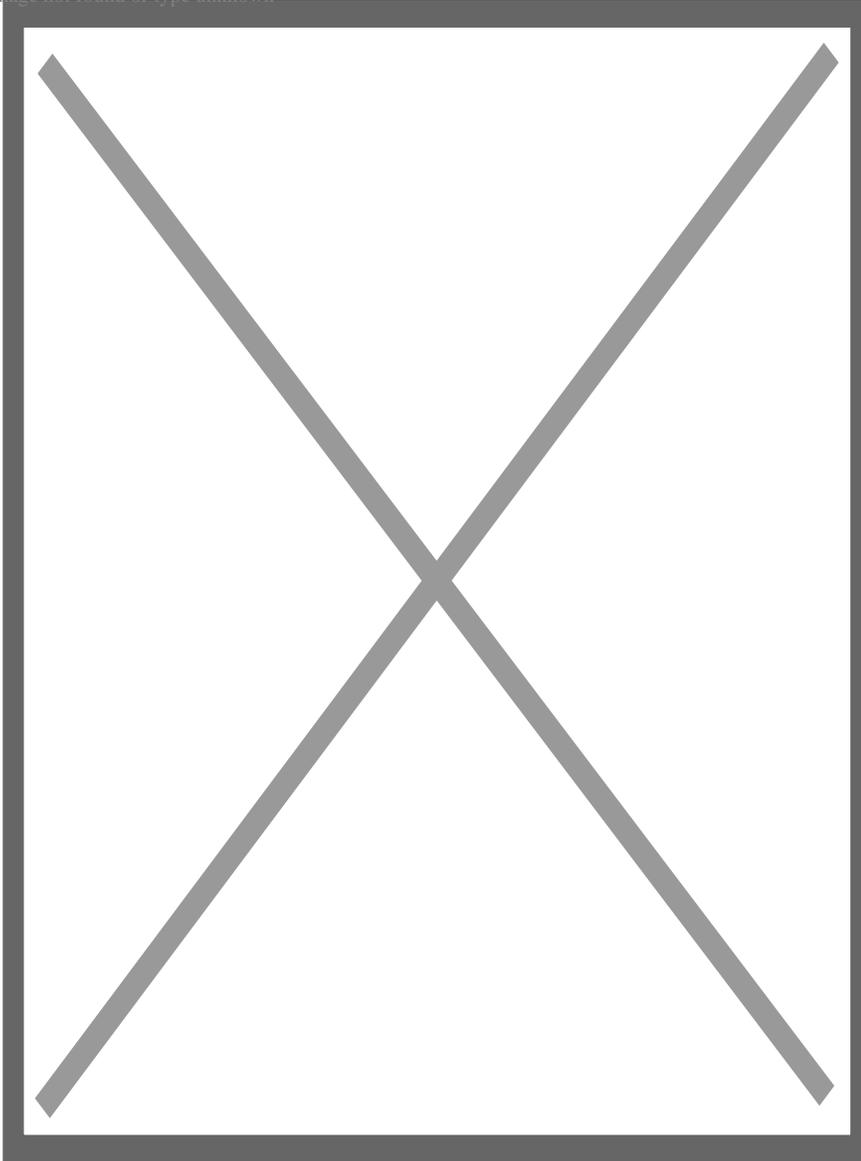
No. Y eso, a pesar de que la Constitución de Guatemala contempla que si se hace

un proyecto que afecta la dignidad y la vida de una comunidad, tienen que ser consultadas. Pero en este caso no fueron consultadas, tal como debería ser.

La consulta que se hizo solo fue de tipo individual, con las autoridades locales. Son las que otorgaron el permiso y el contubernio con el estado de Guatemala. A la comunidad en ningún momento se le informó ni se le explicó que se había otorgado esa licencia para la construcción de la hidroeléctrica.

No pueden otorgar licencias que no han sido el objeto de consultas con la sociedad civil. Inclusive la regalía que se queda el Estado como parte de esas grandes inversiones, es una miseria. No es nada comparado a la ganancia que van a hacer.

Image not found or type unknown



### **¿Quién ha financiado la construcción de esta central hidroeléctrica ?**

Es una hidroeléctrica con capital español, del presidente del club de fútbol Real Madrid, Florentino Pérez. Sabemos que los capitales transnacionales están afectando la vida, y no solo en Guatemala. Guatemala es considerado uno de los países que estan dando oxígeno al mundo. Nos preocupa que estén destruyendo nuestra naturaleza.

## ¿Para qué sirve entonces ?

Qué bueno sería que hicieran su hidroeléctrica para que bajara el costo de la energía eléctrica en Guatemala...eso sería algo importante. Pero el problema es que Guatemala solo está siendo utilizada para generar energía para otros países. Se están construyendo líneas de transporte para exportar la energía eléctrica.

## ¿Eso es porque en Guatemala no hay capacidad de inversión ?

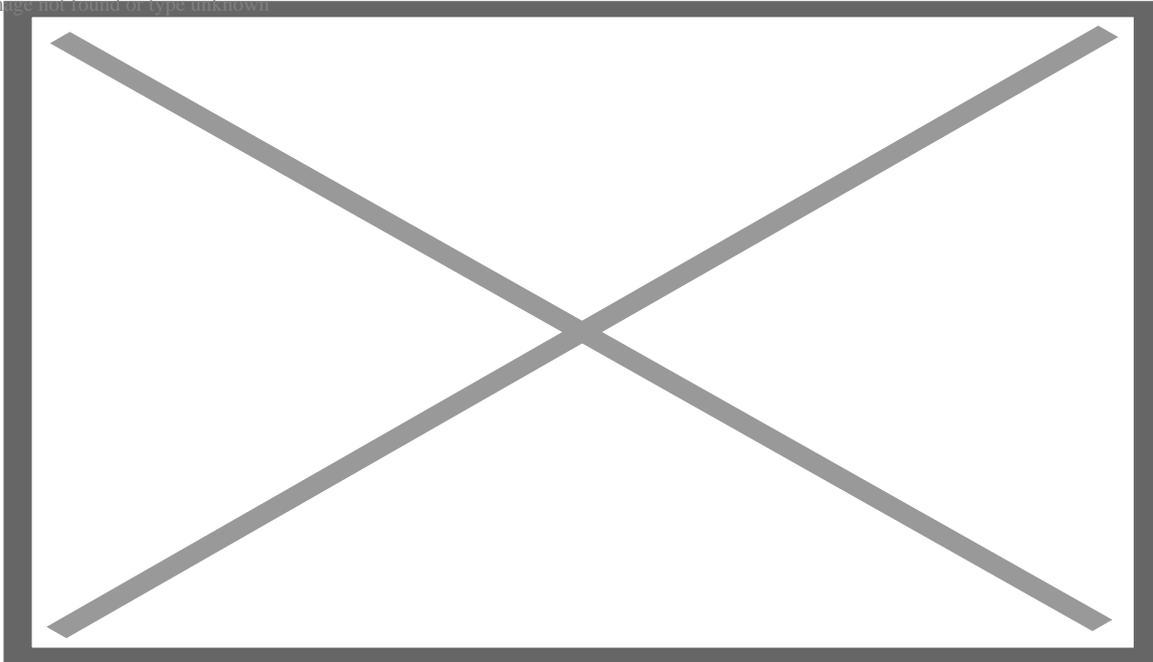
Sí hay empresas, pero tienen mayores ventajas en otros países. Hay el problema de las grandes industrias. Si Guatemala se pusiera a trabajar en una política de desarrollo social, por supuesto que es posible. Pero no, ahora en Guatemala estamos pagando 2 veces más la energía eléctrica que en otro país, ¡adonde Guatemala está exportando energía !

Así que, cuando el Estado dice que la generación de energía renovable es la alternativa para Guatemala, es una afirmación muy contradictoria...Eso es falso. De hecho, en el año 2017 se eliminó automáticamente un subsidio social de casi 300 millones de quetzales, que es algo que ayudaba a la economía de los pequeños consumidores.

No es posible que una casa que utiliza dos bombillas, pague más en alumbrado que una empresa. Por ejemplo, una casa particular con 2 bombillas, tiene que pagar casi 4 dólares en alumbrado público. Y la empresa que tiene 2 o 3 alumbrados públicos alrededor, solo paga cinco centavos de dólar. Es injusto, y por eso se ha planteado la demanda de la sociedad civil, de toda la población y las comunidades en resistencia ante estos proyectos.

Son proyectos que no tienen nada de beneficioso para Guatemala. Mas bien, Guatemala es la que aporta todos los recursos. El recurso natural que es el agua, lo están dando las comunidades. Si las comunidades no hubieran tenido la capacidad de defender sus montañas, para que no corten los árboles, entonces no tendríamos agua. El nombre de Guatemala, si lo traducimos de la lengua autóctona, quiere decir "país de bosques". La naturaleza y el oxígeno de este país esta aportando mucho al mundo. Pero si se sigue con esos proyectos, iremos de mal en peor.

Image not found or type unknown



## **El modelo de desarrollo en Guatemala se ha enfocado a la exportación de recursos y materias primas...**

Sí, pero promover esa exportación como una actividad de país es una mentira. Porque es una actividad propia de unas 2 o 3 personas que al final son las dueñas del país. Así que no podemos plantearlo como una propuesta de desarrollo nacional.

Es un tema importante : si resistimos a los proyectos transnacionales, es precisamente porque los beneficios son insignificantes. Por ejemplo, cuando hacen una explotación minera a cielo abierto, inmediatamente están dañando el paisaje físico de una montaña. Lo que hacen es destruir la montaña en sí, solo para dejar un 1% de regalía, y llevarse el 99% ellos.

Además, tenemos evidencia de que toda la explotación de las minas no son recortadas, porque la superintendencia de administración tributaria no tiene el control sobre la producción que estas empresas sacan. Es el Ministerio de Energía y Minas el que debe ocuparse de eso. Pero con todo el contubernio que existe en otorgar licencias en las cuestiones de energía o la explotación minera, eso no les interesa hacerlo.

## **La presencia de las ONG's en Guatemala es importante. ¿Qué modelo de desarrollo favorecen?**

Su propuesta es algo muy sencillo : es el paternalismo. Es decir, entregar miserables proyectos para que ellos obtengan grandes beneficios. Porque esas ONG's reciben capital de esas empresas transnacionales, o también de gobiernos.

Entonces, automáticamente lo que hacen que la gente dependa de algo externo y no generar posibilidades de que sean actores de su propio desarrollo. A la gente hay que enseñarle a pescar y no darle pescado.

## **¿Diría que el racismo es algo importante en Guatemala?**

Sí que existe el racismo, porque los gobiernos inclusive llegan al punto de ignorar que hay pobreza en Guatemala. Pero ¿quienes son los pobres ? Los pobres son la población indígena. Las estadísticas oficiales plantean que en Guatemala hay un 40% de indígenas, lo cual es falso. Lo que quieren es invisibilizarlos mediante las estadísticas : “mire, aquí no hay indígenas”.

La realidad es que la gente se va autoidentificando más como maya, como xinca, como garífuna, que son poblaciones indígenas de Guatemala. Entonces, a partir de esa identidad, algunos estudios consideran que hay una población del 85 % de indígenas a nivel nacional. Cuando a la población se le dice que es pobre, y que de alguna forma no están incluidos en la definición de las políticas públicas, automáticamente eso es una discriminación.

## **Sin embargo, la Constitución de Guatemala plantea un reconocimiento de la realidad indígena...**

Sí, el reconocimiento legal existe. Pero el reconocimiento de los pueblos, no existe. La prueba es que en la definición de las regalías, los pueblos deben ser consultados en algún momento, pero nunca lo hacen. Tal como lo plantea el Convenio 169 de la OIT, deben ser consultados de acuerdo a los principios y los procedimientos de los mismos pueblos, y no a conveniencia de algún gobierno.

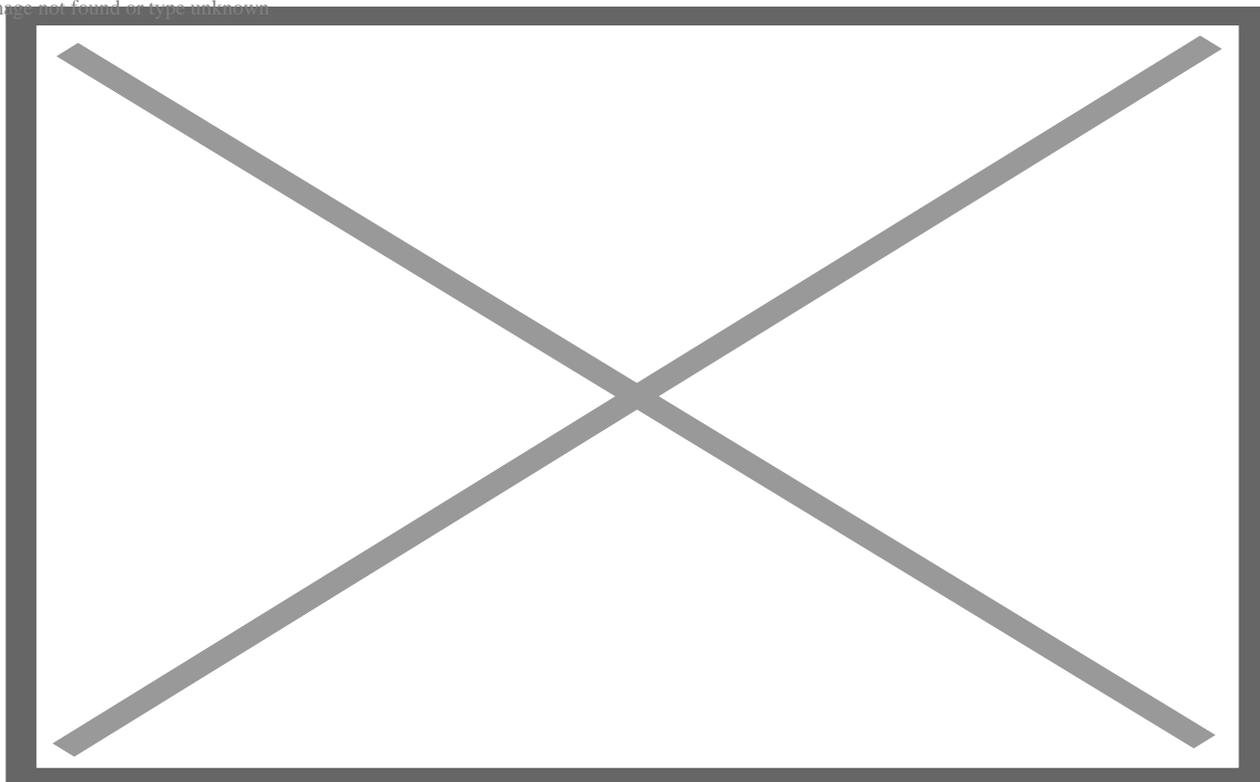
Volviendo al tema del racismo, en Guatemala tenemos mucha discriminación : hasta el traje que llevo puesto es motivo de ofensa para algunos sectores de la sociedad. No podemos ser indiferentes a esa discriminación. Sin embargo lo importante es que

sabemos cuál es la realidad y la identidad misma de nuestro ser. Eso nos ha hecho reconocer que también tenemos que ser lo mas equitativo posible entre hombre y mujer.

Desde nuestra cosmovisión maya se plantea mucho la dualidad, también del ser humano y la naturaleza. Hay un respeto por esta identidad que nosotros tenemos. Eso implica que a veces ya no nos importa que nos llamen indígenas pobres o cualquier cosa que nos digan, porque tenemos clara nuestra identidad.

Eso no es de ahora : ha sido una lucha de más de 500 años. Tras los desastres que ha habido en todo ese tiempo, lo que queremos hacer ahora es reivindicarnos, reivindicar nuestros derechos. A nivel nacional, la legislación sí que lo plantea, pero no se aplica.

Image not found or type unknown



### **¿Qué reconocimiento tienen sus demandas a nivel internacional ?**

Gracias a los convenios nos sentimos más respaldados por la comunidad internacional que por nuestro gobierno. A nivel internacional sabemos que tenemos un respaldo. ¿Por qué hemos tenido que acudir a la Corte Interamericana de

Derechos Humanos para poner una denuncia ? Porque nuestro país no actúa. Cualquier denuncia que ponemos se queda engavetado. Pero ya cuando lo presentamos a la Corte Interamericana o a Naciones Unidas, allí sí procede.

De modo que esto es un proceso por el que hay que luchar. La discriminación existe, pero nosotros también tenemos que tener bien en alto nuestra autoestima. Portar nuestro traje debe ser un orgullo, tenemos que descolonizar el pensamiento.

Las resistencias nos permiten ir desarrollando acciones, no solo de protesta, sino también de propuesta. Al gobierno le hemos presentado nuestras propuestas. Quieren hacer una hidroeléctrica en nuestra comunidad. Está bien, entonces ¿cuál es el beneficio para la comunidad? Desde hace más de 50 años ya tenemos una de las hidroeléctricas más grandes de Guatemala. Pero las comunidades que están cercanas a esa central hidroeléctrica, ¿no tienen energía eléctrica!

**Tras el conflicto armado que hubo en su país durante décadas, ¿como se enfoca la memoria histórica hoy en día ?**

En nuestras demandas a nivel internacional, pedimos un resarcimiento al Estado para que pague. No solo por la discriminación que se hizo, sino también porque hubo genocidio. Hubo una matanza en estos sectores. Para que la empresa construyera la hidroeléctrica, desaparecieron comunidades enteras. El Estado fue sancionado, pero hasta este momento no ha cumplido con su compromiso. Entonces, ¿qué vamos a esperar del Estado en este caso?

Su política financiera no se ocupa de la atención en salud, ni en educación. Si uno va a un hospital, tiene que comprar su medicina, y no hay medicina... Todo esto impacta en ese proceso, ya que lo justifican diciendo que no tienen un presupuesto, y que no pueden pagar ese resarcimiento, aunque legalmente estén obligados a hacerlo. No es justo que nosotros paguemos más cara la energía, siendo productores, que otro país al cual se le está vendiendo.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)**

Fotografía: Investig'Action

**Fecha de creación**  
2018/02/05